

RECOMENDACIÓN

INFORME DE COSTOS REFERENCIALES

Guía de Práctica Clínica de Artritis idiopática juvenil - 2019

PREGUNTA

EN PERSONAS CON ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL CON TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN REMISIÓN POR 2 AÑOS ¿SE DEBE “SUSPENDER TERAPIA BIOLÓGICA” EN COMPARACIÓN A “NO SUSPENDER”?

Uno de los dominios a considerar para formular una recomendación en Guías de Práctica Clínica con la metodología GRADE (*Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation*) es el uso de recursos financieros, los cuales se deben evaluar analizando la capacidad de oferta en la red y los costos requeridos para implementar la recomendación¹.

Las posibles respuestas a este dominio son: costos extensos, costos moderados, costos y ahorros despreciables, ahorros moderados, ahorros extensos, varía y no lo sé. Cabe mencionar que este dominio hace alusión a los recursos adicionales o costos incrementales de la intervención evaluada respecto a su comparador.

La determinación de las distintas categorías de costos, se realizó desde la perspectiva del sistema público de salud chileno, utilizando la mediana de gasto por paciente anual en cada uno de los 80 problemas de salud GES para categorizar al gasto anual por paciente como costos/ahorros despreciables y costos/ahorros moderados², y la mediana de gasto anual de pacientes con cobertura de la Ley 20.850 (Ricarte Soto) constituiría un límite para categorizar al gasto anual por paciente como costos/ahorros moderados y costos/ahorros extensos³

Costos:

- Si el costo por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **inferior a \$ 674.672**², dicha intervención presenta **costos despreciables**.
- Si el **costo** por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$ 674.672** y menor a **\$4.502.112**³, dicha intervención presenta **costos moderados**.

¹ Ministerio de Salud de Chile. Manual Metodológico Desarrollo de Guías de Práctica Clínica. Gobierno de Chile. Santiago; 2014.

² Según Estudio Verificación de Costos GES 2018 este límite para costo despreciable se encontraría entre los problemas de salud Depresión en mayores de 15 años y Trastorno bipolar en personas de 15 años y más.

³ Según información de ejecución presupuestaria de Ley Ricarte Soto generada por FONASA este límite para alto costo correspondería al costo anual paciente para Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente.

- Si el costo por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$4.502.112**, dicha intervención presenta **costos extensos**.

Ahorros:

- Si el ahorro por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **inferior a \$ 674.672**, dicha intervención presenta **ahorros despreciables**.
- Si el ahorro por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$ 674.672** y menor a **\$4.502.112**, dicha intervención presenta **ahorros moderados**.
- Si el ahorro por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$4.502.112**, dicha intervención presenta **ahorros extensos**.

COSTOS REFERENCIALES

A continuación se muestran los costos referenciales de las prestaciones sanitarias “suspender terapia biológica y no suspenderla”, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N° 1. Costos referenciales

Ítem	Presentación	Posología	Precio unitario	Cantidad anual	Precio anual de usar un tratamiento biológico no anti-TNF	Precio anual de cambiar anti-TNF
Tocilizumab ¹	162mg /0.9ml Jer. Precarg	mayores de 30 kg 8 mg por kg/mes (40 kg)/mes	\$150.50 3	48	\$7.224.144	-
Abatacept ¹	F.A. 250MG	10 mg por kg (40 kg)/mes	\$346.54 9	24	\$8.317.176	
Administración ²	-		\$18.960	12	\$227.520	
Etarnecept ¹	Vial contiene 50 mg s/c	0,8 mg por kg hasta 50 mg, semanal (40 kg)	\$151.42 7	48*	-	\$ 7.268.496
Adalimumab ¹	40 mg0,4 mLs/c	dependiendo del peso 20mg cada 2 semanas o 40 mg cada 2 semanas	\$179.34 8	24		\$4.304.352

*Cantidad corresponde a la administración de 0,8 mg por kg semanal

Fuente:

- (1) Precio obtenido desde Mercado Público 2019.
- (2) Elaboración FONASA 2019.